

**CORPORACION URREA ARBELAEZ****REUNIÓN ORDINARIA DE LA SALA DE CORPORADOS****ACTA No. 33****REALIZADA DE MANERA MIXTA DE CONFORMIDAD CON LO PERMITIDO POR EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 2.2.1.16.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY 222 DE 1995**

PRIMERO. LUGAR Y FECHA. De manera mixta, de conformidad con lo permitido por el párrafo del artículo 2.2.1.16.1 del decreto 1074 de 2021, esto es, permitiendo la asistencia física de los Socios activos a las oficinas de la reunión, citada en la Carrera 51 No.13-158, de la ciudad de Medellín, o virtualmente a través del aplicativo Zoom, siendo las 11:00 horas del 19 de marzo de 2026.

SEGUNDO. ASISTENTES Asistieron presencialmente a la reunión las siguientes personas, en las calidades que a continuación se indican:

- **DIEGO ALBERTO URREA ARBELÁEZ**, en su propio nombre.
- **FERNANDO URREA ARBELÁEZ**, en su nombre propio.
- **MARTHA LUZ URREA ARBELÁEZ**, en su propio nombre
- **CARLOS IGNACIO URREA ARBELÁEZ**, en su propio nombre
- **DIANA URREA ARBELÁEZ**, en su propio nombre
- **JORGE IVÁN URREA ARBELÁEZ**, en su propio nombre

Como invitados especiales presenciales estuvieron:

- **VERONICA URREA DUQUE**
- **JOAQUIN URREA ARBELÁEZ**
- **CAROLINA DUQUE URREA**
- **AMALIA URREA**
- **DANIEL URREA GONZÁLEZ**
- **DAVID URREA CARO**
- **ALEJANDRO URREA ARBELÁEZ**
- **ALEJANDRO URREA ARANGO**
- **JUAN FELIPE DUQUE URREA**
- **FEDERICO URREA ESCOBAR**
- **SANTIAGO URREA ESCOBAR**
- **JUANA URREA ARANGO**
- **LUISA URREA CARVAJAL**
- **PAOLA URREA BLANCO**



Sat

TERCERO. CONVOCATORIA. La reunión se verificó previa convocatoria debidamente comunicada por parte del Director Ejecutivo de la Corporación a cada uno de los Corporados el 24 de febrero de 2026, mediante citación vía correo electrónico a cada uno de ellos y de acuerdo al artículo 14 de los estatutos de la Corporación.

CUARTO. ORDEN DEL DÍA. El orden del día, aprobado por el 100% de los votos representados en la reunión, fue el siguiente:

1. Instalación de la reunión
2. Verificación del quórum
3. Designación de Presidente y Secretario de la reunión
4. Aprobación del orden del día
5. Designación de la comisión para redactar y aprobar el acta correspondiente a esta reunión
6. Informe de gestión del Presidente de la Junta Directiva y del Director Ejecutivo a la Sala de Corporados, sobre la evolución de la gestión, su situación jurídica, económica y administrativa.
7. Presentación y consideración del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Corporación Urrea Arbeláez a 31 de diciembre del año 2025.
8. Lectura del informe del Revisor Fiscal.
9. Reforma estatutaria
10. Elección de los Miembros principales y suplentes de la Junta Directiva para el período 2026-2027
11. Elección de Revisor Fiscal, Principal y Suplente para la vigencia 2026-2027
12. Propositiones y varios

1. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

Siendo las 11.00 horas del 19 de marzo de 2026, el Director Ejecutivo de la Corporación, **CARLOS ALBERTO MEJIA RESTREPO**, declaró instalada la reunión ordinaria de la Sala de Corporados de la **CORPORACIÓN URREA ARBELÁEZ**.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Asistieron presencial o virtualmente a la reunión, el 85.7% de los Socios Activos de la Corporación, razón por la cual se encontró constituido el quórum deliberatorio respectivo, de acuerdo al artículo 22 de los estatutos de la Corporación.

En efecto, asistieron presencialmente, virtualmente, o delegaron mediante poder las siguientes personas:



- **FERNANDO URREA ARBELÁEZ**, en su nombre propio
- **DIEGO ALBERTO URREA ARBELÁEZ**, en su propio nombre.
- **MARTHA LUZ URREA ARBELÁEZ**, en su propio nombre.
- **DIANA MARÍA URREA ARBELÁEZ**, en su propio nombre.
- **CARLOS IGNACIO URREA ARBELÁEZ**, en su nombre propio.
- **JORGE IVÁN URREA ARBELÁEZ**, en su propio nombre.

También estuvieron presentes como invitados:

- **Justin Bailey Craig**
- **Fabio Alfonso**
- **Sebastián Alfonso Jaramillo**

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO AD – HOC DE LA REUNIÓN.

Por la unanimidad de los votos presentados en la reunión, que corresponden a su turno al 85.7% de los Socios Activos de la Corporación, y en los términos de lo dispuesto en el Artículo 12 de los estatutos de la misma, fue designado como Presidente de la reunión el **Dr. FEDERICO URREA ESCOBAR**.

De idénticamente unánime, y para fungir como Secretaria Ad – hoc de la reunión, fue designada **JUANA URREA ARANGO**.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Ad-hoc, dio lectura al orden del día propuesto. La Sala de Corporados, solicita un cambio en el orden del día propuesto, para incluir como punto número 9 una reforma estatutaria al artículo número 24 de los estatutos de la Corporación.

Asimismo, hubo una petición, con respecto al numeral 6, referente al informe de la Presidencia y del Director Ejecutivo; se solicitó en este punto del orden del día, escuchar la presentación de la tercera generación con respecto al futuro de la Corporación. Puesto en consideración por el Presidente de la reunión, con las propuestas del cambio, el orden del día fue aprobado, por el ciento por ciento (100%) de los votos representados en la reunión, que corresponden al 85.7% de los Socios Activos de la Corporación.

5. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA REDACTAR Y APROBAR CONJUNTAMENTE EL TEXTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN.

Por el ciento por ciento (100%) de los votos presentes en la reunión, que corresponden al 85.7% de los socios de la Corporación, fueron designados



para redactar y aprobar conjuntamente el texto del acta correspondiente a la presente reunión, los doctores(a) **MARTHA LUZ URREA ARBELÁEZ** y **DAVID URREA BLANCO**.

6. INFORME CONJUNTO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL DIRECTOR EJECUTIVO A LA SALA DE CORPORADOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DE LA CORPORACIÓN, SU SITUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA.

El Director Ejecutivo de la Corporación, doctor **CARLOS ALBERTO MEJIA RESTREPO**, procedió a explicar que el informe conjunto de la Junta Directiva y del Director Ejecutivo a la Sala de Corporados sobre la evolución de los negocios de la Corporación, su situación jurídica, económica y administrativa, ya lo tienen de manera impresa, cada uno de los Socios activos de la Corporación y de acuerdo con el cambio en el orden del día aprobado, le da la palabra al Dr Alejandro Urrea Arango, para que exponga en nombre de la tercera generación, la visión de futuro de la Corporación. El resumen de la presentación es la siguiente:

Propuesta Corporación Urrea Arbeláez 3G

“Ser solidario no es ser asistencialista, es apoyar al que tiene sueños para que encuentre razones suficientes para tenerlos y lograrlos”

- Don Joaquín Urrea

La Corporación hoy:

Somos una entidad privada, sin ánimo de lucro, que busca la inclusión social de mujeres emprendedoras a través de la educación, mediante acciones directas y en alianza con entidades que les permitan el crecimiento en su ser tener y conocer, con el fin de contribuir a su fortalecimiento y el de su familia. Nuestro enfoque actual está en VIVIENDA, EDUCACIÓN & EMPRENDIMIENTO.

Proyectos Actuales:

- Programa FARO (Principal)
- Emprendiendo con Felicidad
- CIR La Sandalia
- Fondo Rotativo Incluyente

Nuestra Población:

- Empleados de LEONISA y sus empresas asociadas.
- Ejecutivas de venta directa y sus familias.
- Poblaciones vulnerables en territorio nacional.

Fuentes de Financiación:



- Préstamos Leonisa
- Créditos de vivienda
- Donaciones internacionales

Aliados Estratégicos:

- LEONISA, LIMMAT STIFTUNG, TELEFÓNICA, UNIR, SWISSOCIAL, GRUPO BANCOLOMBIA, SURA, BANCO ARQUIDIOCESANO DE ALIMENTOS, ALCALDIA DE MEDELLIN, GUSTAR, VERTICAL PARTNERS, JUEGOTERAPIA, ENTRE OTROS

Propuesta 3G :

"Este legado que he construido, y que hoy es exaltado, será ejemplo para que las futuras generaciones de este hermoso país tengan referentes de líderes con espíritu de sacrificio, tesón y superación, pero sobre todo con un gran sentido de responsabilidad social"

- Discurso entrega Cruz de Boyacá de Don Joaquín Urrea

Visión a futuro:

Población objetivo:

- Continuando con énfasis en la población más directamente centrada a la empresa.
- Propuesta para abrir los proyectos a otras empresas del grupo familiar.
- Claridad entre las responsabilidades de Leonisa y la corporación con los empleados directos de la empresa.
- Definir con claridad qué resultados estamos buscando con la población objetivo.
- Áreas de impacto
- Definir líneas de impacto para tener dirección estratégica sobre los proyectos
- Métricas definidas por proyecto, por línea de impacto, organizacional

Diagrama organizacional propuesto:





Áreas de impacto (propuesta)

Educación

- Potenciar proyectos de educación incluyendo la plataforma virtual, alianzas académicas, préstamos para educación.
- Desarrollar nuevas iniciativas propias que generen oportunidades de educación para nuestra comunidad.

Vivienda

- Replantear modelo de negocio de vivienda, donde podamos seguir ofreciéndole un apoyo económico a nuestra comunidad con el objetivo de proveer viviendas dignas para todos.
- Créditos
- Desarrollo de nuevas viviendas (ejemplo: Guinness Partnership, Fundación Santo Domingo)

Otro

- Emprendimiento: Manteniendo los tres pilares existentes
- Mujer: Proyectos propios enfocados en la mujer y las amenazas que enfrenta.
- Salud: Apoyar el bienestar de nuestra comunidad a través de proyectos de salud.
- Tecnología: Retomar proyectos pasados con foco tecnológico.

Sostenibilidad Financiera:

El objetivo es que haya sostenibilidad financiera por cada área de impacto, para evaluar la viabilidad de los proyectos y tener una corporación con proyectos duraderos con impacto a largo plazo para nuestra comunidad. A continuación, hay tres estrategias para lograr esta sostenibilidad:

Alianzas estratégicas

- Crear sistemas para alianzas estratégicas alineadas a áreas de impacto y sus objetivos.
- Alianzas que apoyen la sostenibilidad financiera de cada proyecto individualmente.

Convocatorias

- Captar capital nacional o extranjero a través de convocatorias o grants.
- Alianzas con networks u organizaciones extranjeras que están buscando financiar proyectos sociales en LatAm.

Inversión social



- Posibilidad de crear un vehículo de inversión cuyo rendimiento financie la corporación.
- Usar estructuras como DAF (donor advised funds) o Endowments, como otras fundaciones familiares.
- Inversiones "market-rate" que pueden estar alineadas con las áreas de impacto.

Participación de la Familia:

Apoyar, capacitar y acompañar

Gobernanza

- Continuar con la junta directiva liderada por el presidente de la junta, aclarando sus funciones y el proceso de selección de los miembros.
- Desarrollar un sistema de participación para miembros de la familia que tienen iniciativas o quieren participar de proyectos específicos.
- Ver a la Corporación como un aliado para las iniciativas filantrópicas de cualquier miembro de la familia.

Donaciones

- Incentivar las donaciones individuales o por rama de la familia a los proyectos existentes de la Corporación, siguiendo con las áreas de impacto y visión estratégica.
- Crear un debido proceso para miembros de la familia que quieran donar a otro proyecto o iniciativa a través de la Corporación.

Perfil del Director Ejecutivo

- Experiencia en trabajo con familias y en innovación social, idealmente en contextos multigeneracionales.
- Entendimiento del ecosistema de inversión de impacto, más allá del modelo tradicional de fundación familiar.
- Pensamiento holístico y sistémico para el diseño, desarrollo y escalamiento de proyectos sociales y financieros.
- Capacidad para co-crear una visión estratégica junto a la familia y traducirla en un plan de acción claro, medible y ejecutable.
- Conocimiento profundo del ecosistema de filantropía y emprendimiento social, tanto en Colombia como a nivel internacional.
- Habilidad para articular actores clave (familia, junta directiva, aliados, inversionistas y organizaciones ejecutoras).



- Enfoque en resultados e impacto, con criterio para evaluar riesgos, oportunidades y sostenibilidad de largo plazo.

Cronograma – pasos a seguir

- Marzo - Asamblea: Crear comité de selección para el nuevo director ejecutivo
- Marzo/Abril: Crear vacante incluyendo base salarial e información de la Corporación
- Abril: Definir proceso de entrevistas y lanzar convocatoria apoyados por gestión humana de Leonisa
- Abril: Selección de candidato
- Mayo: Empalme con Carlos Mejía
- Junio: Entrega del cargo

Si no hay un candidato que se acomode a las necesidades del cargo y la familia:

1. *Apoyarnos de una firma profesional de headhunting.*

- Documentar los procesos necesarios para el nuevo director ejecutivo
- Carlos queda a cargo mientras se hace el proceso de selección.
- Paralelamente concretar nuestra visión estratégica como familia para la Corporación, incluyendo áreas de impacto y proyectos a desarrollar

*"Para ser grande hay que cumplir tres objetivos fundamentales:
La Familia, la Empresa y la Sociedad". Don Joaquín Urrea Urrea*

Plan de acción

- Discutir y aprobar Visión a futuro
- Discutir y aprobar Perfil director ejecutivo
- Aprobar el Cronograma
- Conformar el comité de selección
- 2 [2G] + 2 [3G] + gestión humana de Leonisa

Terminada la exposición de Alejandro Urrea Arango, se abrió un espacio para la participación de los miembros de la Sala de Corporados y los invitados de la 3G, los cuales, después de felicitar a Alejandro, por el trabajo realizado con los demás miembros de la 3G y su exposición, sugieren lo siguiente:

1. La segunda generación invita a la tercera generación, para que desde este momento asuman el liderazgo y la responsabilidad de continuar fortaleciendo la misión y el propósito de la Corporación, ese liderazgo implica la toma de decisiones en todo sentido, es decir, la Gobernanza, la estrategia corporativa, la sostenibilidad que incluye el reto financiero, entre otros; para esto se invita a seguir creciendo en proyectos, incrementar el impacto buscando crecer el número de comunidades intervenidas, incluso considerando otros beneficiados, diferentes a los que se intervienen en el



- ecosistema del grupo empresarial. Para esto, cuentan con todo el apoyo y la confianza desde los miembros de la segunda generación.
2. En la visión de corto plazo, se sugiere analizar la pertinencia de la figura jurídica, que se tiene como Corporación sin fines de lucro y se invita a analizar otras posibilidades de personas jurídicas, que enmarquen el concepto de "empresa social", de lo cual ya existen muchas experiencias en distintos países.
 3. Se invita a la tercera generación, para que considere la viabilidad de incluir el apoyo a programas y proyectos del área Cultural; además de los programas que ya atiende la Corporación en las áreas de educación y emprendimiento.
 4. Para lograr programas y proyectos de mayor cobertura e impacto, se sugiere, abrir el ecosistema a otros grupos familiares, independientes a la familia Urrea y que los una el espíritu filantrópico, con el ánimo de realizar alianzas que permitan ejecutar programas de alto impacto social. En este sentido, se invita a que cada rama de la familia Urrea se vincule económicamente con los proyectos que se definan, incluso si desean apoyar un proyecto específico que no está en el portafolio de la Corporación, se invita a que lo hagan a través de esta. Crear un fondo colectivo para que la Junta Directiva decida en que se invierte sería ideal.
 5. Se puede considerar un cambio en el nombre de la Corporación, algo que la identifique y que haga parte del ADN de la Familia Urrea.
 6. Considerar hacer un rebranding completo de la Corporación, con el fin de darle mayor visibilidad e informar a la comunidad sobre los programas y proyectos que se realizan con los distintos públicos intervenidos.
 7. Sería interesante, la definición y estructuración de un gran proyecto Corporativo, que involucre no solo recursos nacionales, sino internacionales, a partir de la experiencia que se ha tenido con la Fundación Limmat-Stiftung de Suiza.
 8. Referente al cronograma de actividades que ha propuesto la 3G en la presentación, se da prioridad a la selección del nuevo Director(a) Ejecutivo(a), de la Corporación; se propone una selección en el mes de abril y una entrega del cargo durante los meses de mayo y junio de 2026.

Con referencia al informe de gestión, presentado por el Presidente de la Junta Directiva conjuntamente con la Dirección Ejecutiva, y el cual se anexa al texto de la presente acta por disposición expresa en tal sentido de la Sala de Corporados, y sometido a la consideración de la Sala de Corporados, se aprueba por el ciento por ciento (100%) de los votos presentes en la reunión que corresponde al 85.7% de los Socios Activos de la Corporación.

7. PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIÓN DEL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS



**INTEGRALES DE LA CORPORACIÓN URREA ARBELÁEZ A 31 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2025.**

El Director Ejecutivo, hizo hincapié en las principales cuentas del estado de la situación financiera y del estado de actividades y resalta que los activos corrientes, presentan una disminución en pesos de \$1.902 millones, al pasar de \$10.949 millones en el año 2024 a \$9.047 millones en el año 2025, constituidos fundamentalmente por la disminución de la cartera de créditos. El total de los pasivos corrientes, presentan una disminución de \$1.572 millones de pesos, al pasar de \$4.136 millones en el año 2024 a \$2.563 millones en el año 2025, constituidos principalmente por el abono a la deuda con el banco de Bogotá. Certifico a los Señores Corporados de la Corporación, que las cifras expresadas han sido revisadas en los libros contables y demás archivos de la Corporación, correspondientes a la vigencia 2025, encontrando que tanto la contabilidad como todos los aspectos administrativos, cumplen todos los requerimientos de Ley; que los mismos dan cuenta de la evolución de los negocios de la Corporación y de su situación jurídica, económica, financiera y administrativa y que los estados financieros presentados, guardan fidelidad con el ejercicio contable.

ASPECTOS FINANCIEROS: Los recursos financieros provistos por la operación del año, están constituidos así: \$10 millones de pesos como aportes sociales; \$2.038 millones como ingresos de eficacia financiera.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y DEL BALANCE GENERAL Y ALGUNOS ÍNDICES FINANCIEROS: Análisis de los Activos: De los **Activos Totales** de la Corporación al cierre del año 2025, cabe resaltar los siguientes rubros: - El Activo Corriente, el rubro más representativo, es la cartera de créditos representando el 94% con respecto al total de activos.

Análisis de los Pasivos: Con relación a los Pasivos Corrientes, el rubro más significativo está representado por: - Las Obligaciones Financieras con una participación del 26% y las Cuentas por Pagar con un 67%.

Análisis del Patrimonio: El Patrimonio para el año 2025 termina con un Índice de Propiedad del 5%.

Análisis del resultado del periodo: De los resultados reflejados en el Estado de Resultados, merecen especial mención: Los ingresos totales fueron \$1.324 millones, de los cuales las donaciones fueron \$265 millones; los egresos por concepto de Intereses del préstamo bancario con el banco de Bogotá fueron \$327 millones y otros egresos operacionales de \$835 millones, arrojando un déficit en el periodo de \$468 millones.

Los intereses pagados al banco de Bogotá fueron del 11.23 % ponderado. Durante el año 2025 se hizo un abono a capital al préstamo bancario con el banco de Bogotá por \$1.622 millones, los cuales se pagaron con el flujo de caja de la Corporación. A 31 de diciembre de 2025 la deuda con el banco de Bogotá queda con un saldo de \$2.378 millones y la deuda con Leonisa queda con un saldo de \$8.123 millones, Saldo total de deuda \$10.561 millones.



Sometidos a la consideración de la Sala de Corporados tanto el Estado de la Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral a 31 de diciembre de 2025, junto con los anexos indicados en el Artículo 446 del Código de Comercio, resultaron aprobados por la unanimidad de los votos presentes en la reunión, esto es, por el 85.7% de los socios de la Corporación.

8. LECTURA DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL.

A instancias del Presidente, el Señor Sebastian Alfonso Jaramillo, Revisor Fiscal Suplente de la Corporación, procedió a dar lectura al informe cuyo dictamen es favorable, sin ninguna salvedad. Dicho informe se anexa al texto de la presente acta, por disposición expresa en tal sentido adoptada por parte de la Sala de Corporados, el cual resultó aceptado por el ciento por ciento (100%) de los votos representados en la reunión, que corresponden al 85.7% de los socios de la Corporación.

Como sugerencia, se solicita que para próximas reuniones de la Sala de Corporados, el informe de la Revisoría Fiscal, debe ser leído antes de la presentación del informe de gestión y los resultados de la situación financiera.

La Revisoría Fiscal, sugiere que la nueva Dirección Ejecutiva que sea elegida, debe considerar todo el tema legal y tributario cuando se trata de sostenibilidad financiera para la Corporación.

9. REFORMA ESTATUTARIA

En este punto del orden del día, y por la unanimidad de los votos representados en la reunión, que a su turno corresponden al 85.7% de los socios de la Corporación, la Sala de Corporados, solicita la modificación de los estatutos vigentes en el artículo 24; dicho artículo reza de la siguiente manera:

ARTÍCULO 24. COMPOSICIÓN. *La Junta Directiva se compone de seis (6) miembros principales y sin miembros suplentes. El Director Ejecutivo de la corporación asistirá a las reuniones de la Junta Directiva en las cuales tendrá voz pero no voto, a menos que haya sido elegido también como miembro de la Junta Directiva.*

Se propone un cambio en el número de los miembros principales al pasar de seis miembros principales a siete miembros principales sin miembros suplentes. El artículo 24 de los estatutos quedaría de la siguiente manera:

ARTÍCULO 24. COMPOSICIÓN. *La Junta Directiva se compone de siete (7) miembros principales y sin miembros suplentes. El Director Ejecutivo de la corporación asistirá a las reuniones de la Junta Directiva en las cuales tendrá voz pero no voto, a menos que haya sido elegido también como miembro de la Junta Directiva.*



Sometido a la consideración de la Sala de Corporados, la reforma de estatutos, correspondiente al artículo 24, resultó aprobado por la totalidad de los votos presentes en la reunión, que corresponden al 85.7 % de los socios de Corporación.

10. ELECCIÓN DE MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO 2026 - 2027.

En este punto del orden del día, y por la unanimidad de los votos representados en la reunión, que a su turno corresponden al 85.7% de los socios de la Corporación, la Sala de Corporados, nombra a las siguientes personas como miembros de la Junta Directiva de la Corporación, en cada uno de los renglones de la siguiente manera: como primer renglón de los Miembros Principales de la Junta Directiva al Doctor **ALEJANDRO URREA ARBELÁEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 70.560.334. Como segundo renglón de los miembros principales, la Sala de Corporados nombra a la Doctora **PAOLA URREA BLANCO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1020713908 ; la Sala de Corporados nombra como tercer renglón de los Miembros principales de la Junta Directiva al Doctor **ALEJANDRO URREA ARANGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1037668970; la Sala de Corporados ratifica como cuarto renglón de los Miembros principales de la Junta Directiva a la Doctora **CAROLINA DUQUE URREA** , identificada con cédula de ciudadanía N°32.299.813, la Sala de Corporados ratifica como quinto renglón de los Miembros principales de la Junta Directiva a la Señorita **LUISA URREA CARVAJAL**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1010023482, la Sala de Corporados nombra como sexto renglón de los Miembros principales de la Junta Directiva a la Doctora **VERONICA URREA DUQUE**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1039459285, la Sala de Corporados nombra como séptimo renglón de los miembros principales, al Doctor **FEDERICO URREA ESCOBAR**, identificado con cédula N° 1017221597.

11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL, PRINCIPAL Y SUPLENTE, PARA LA VIGENCIA 2026-2027

Por la unanimidad de los votos representados en la reunión, que corresponden al 85.7% de los socios de la Corporación, la Sala de Corporados eligió como Revisores Fiscales, Principal y Suplente, de la **CORPORACIÓN URREA ARBELÁEZ**: a **SEBASTIAN ALFONSO JARAMILLO** como Revisor Fiscal Principal, identificado con cédula de ciudadanía número 15.447.567 y portador de la tarjeta profesional N°187783-T; como Revisor Fiscal Suplente a **MARIA EUGENIA JARAMILLO GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 32.429.155 y portadora de la tarjeta profesional N° 1385-T; asimismo, aprobó un incremento en la tarifa de honorarios profesionales del IPC a cierre del año 2025.

ANULADO

ANULADO



Suf

Así mismo, y en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 21 de la ley 222 de 1995, suscribe el Corporado Doctor **FEDERICO URREA ESCOBAR,**

Los suscritos comisionados para redactar y aprobar conjuntamente el texto del acta correspondiente a la reunión dejamos constancia que el contenido de la misma corresponde en su integridad a lo acaecido en ella, y en consecuencia de su aprobación suscribimos, a 19 de marzo de 2026.

FEDERICO URREA ESCOBAR
Presidente

MARTHA LUZ URREA ARBELAÉZ
Comisionado

ANULADO

ANULADO

JUANA URREA ARANGO
Secretaria Ad Hoc

DAVID URREA CARO
Comisionado

ANULADO

ANULADO



Así mismo, y en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 21 de la ley 222 de 1995, suscribe el Corporado Doctor **FEDERICO URREA ESCOBAR**,

Los suscritos comisionados para redactar y aprobar conjuntamente el texto del acta correspondiente a la reunión dejamos constancia que el contenido de la misma corresponde en su integridad a lo acaecido en ella, y en consecuencia de su aprobación suscribimos, a 19 de marzo de 2026.

FEDERICO URREA ESCOBAR
Presidente

MARTHA LUZ URREA ARBELAÉZ
Comisionado

JUANA URREA ARANGO
Secretaria Ad Hoc

DAVID URREA CARO
Comisionado